

**ACTA No. 30**

**ORDINARIA**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día cinco (05) de mayo del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña		Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 <sup>er</sup>	Regidora
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor

Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor <b>JUSTIFICO</b>
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. -----**

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**. Se informa que se encuentran en la sala contigua a este recinto la Arquitecta Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano así como el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro .-----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta Siendo las 14 horas con 35 minutos, del día 05 de mayo de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. - - -----

- - - El Regidor Salvador de Jesús leal Garza, manifiesta: Buenas tardes a todos. Quería proponer y ver la posibilidad de someter a votación la solicitud de un Vactor para la dependencia COMAPA ya que estamos necesitando este tipo de maquinaria, y quería proponerlo para el Orden del Dia y someterlo a votación aquí. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: ¿Presidente, lo sometemos a votación?. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Quisiera dar lectura al orden del día primero, y luego someter a votación la incorporación de la solicitud realizada por el regidor. - - - - -

- - - **III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura del Acta derivada de la Vigésima Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma Extraordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de fusión de unos predios propiedad de la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., ubicados en el Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de descuentos en recargos del pago del impuesto predial a partir del día 06 de mayo al 31 de diciembre de 2022.**
- IX. **Informe de comisiones.**
- X. **Asuntos generales.**

**XI. Clausura de la Sesión.**

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: En cuanto a la solicitud realizada por el Regidor de que se incorpore al Orden del Día la solicitud de la adquisición de un bien inmueble denominado Vactor para el uso de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado, someteré a votación la incorporación de este punto quienes, estén por la afirmativa a favor de levantar su mano. Bien gracias, se informa Presidente que se emitió la siguiente votación **21 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CC. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA Y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORÍA Y SE INCORPORA EL PUNTO CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.** Y solicito nuevamente ustedes someter a votación y pueden emitir su voto en relación a la aprobación del orden del día quienes estén por la formativa a favor de levantar su mano, gracias. Se informa Presidente que ha sido **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA CON 23 VOTOS A FAVOR.** -----

**ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA**
- IV. **SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL HABITACIONAL VILLA FLORIDA.**

**V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL DÍA 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Vigésima Octava Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión.-----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**-----

**--- V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Vigésima Novena Sesión celebrada de forma Extraordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión.-----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Vigésima Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma Extraordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma.-----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la

siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA.** - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. - - - - -

**- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Si Presidente, se les informa honorable cabildo que recibimos oficio designado por la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez mediante el cual justifica una asistencia a la presente Sesión - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. - - - - -

**- - - VII.-PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL HABITACIONAL VILLA FLORIDA.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Perfecto secretario. Le concedo al uso de la voz a la Comisión Asentamientos Humanos y Obras Publicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

(LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DA LECTURA)

Reynosa, Tamaulipas, 19 de abril de 2022.

Oficio núm. REG/4480/2022

Asunto: AUTORIZACIÓN DE FUSION.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de FUSION solicitado por la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.

#### CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA- 4778-2021, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente de JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., de unos predios identificados como terrenos urbanos de la manzana 7: lote 4 con una superficie de 18,076.62 m2, lote 5 con una superficie de 18,594.11 m2, lote 12 con una superficie de 13,500.00 m2 y lote 13 con una superficie de 13,500.00 m2 ubicados en avenida del Parque y avenida de los Álamos, fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio enviado por el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la FUSION de unos predios identificados como terrenos urbanos de la manzana 7: lote 4 con una superficie de 18,076.62 m2, lote 5 con una superficie de 18,594.11 m2, lote 12 con una superficie de 13,500.00 m2 y lote 13 con una superficie de 13,500.00 m2 ubicados en avenida del Parque y avenida de los Álamos, fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de FUSIÓN; se analizó la información que consiste en documentos, dictamen técnico, planos y demás que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificados de libertad de gravamen, acta constitutiva, poder del representante legal, copia de identificación del apoderado y planos de la FUSION.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

#### RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V. de unos predios identificados como terrenos urbanos de la manzana 7: lote 4 con una superficie de 18,076.62 m2, lote 5 con una superficie de 18,594.11 m2, lote 12 con una superficie de 13,500.00 m2 y lote 13 con una superficie de 13,500.00 m2 ubicados en avenida del Parque y avenida de los Álamos, fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

#### DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de FUSION; solicitado por la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
No. DE LOTES	SUP. DE LOTE (M2)
4	18,076.62
5	18,594.11
12	13,500.00
13	13,500.00
TOTAL	63,670.73

FUSION	
No. DE LOTES	SUP. DE LOTE (M2)

A	63,670.73
TOTAL	63,670.73

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

#### **Atentamente**

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024

C. Carlos Alberto García Lozano , Coordinador de la Comisión. C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres, C. María del Rosario Rodríguez, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. Ana Lidia Luevano de los Santos

- - - Interviene el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Gracias regidor antes de continuar con la presente Sesión me gustaría recordarles que en la anterior Sesión se votó un punto de acuerdo en el cual se aprobó por mayoría la utilización de recipientes en los cuales existía un mandamiento, se tomará cuenta por parte de la Secretaría y en dado caso de que existan alguna sanción en relación a esta Sesión de Cabildo se harán las multas correspondientes, continuamos con la Sesión. -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Pero bueno con el siguiente punto a la hora después de que agarramos infraganti a varios Regidores cometiendo delitos contra el medio ambiente, como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala Contigua a este Recinto la Arquitecta Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano, por lo cual solicito al secretario de someta a votación la participación de la Directora para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverlas- - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo su voto para efecto de ser incorporados la Funcionaria Pública en mención quienes estén por la afirmativa a favor de levantar su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**- - - - -

(INGRESAN A LA SALA DE CABILDO LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO)

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes gracias secretario gracias directora por acompañarnos ¿algún síndico o Regidor tiene alguna pregunta comentario al respecto?, si no se somete a votación por favor Secretario. - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: En seguida Presidente, se somete a votación la autorización de fusión de los predios propiedad de la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V., ubicados en el Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida; quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando su mano. Se informa Presidente que se ha emitido la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CC. CARLOS VICTOR PEÑA, Y MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA. POR LO TANTO FUE APROBADO POR MAYORÍA.**- - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Directora por acompañarnos, Continuamos con la sesión, Secretario. - - - - -

**- - - VIII. PROPUESTA ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL DÍA 6 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concederé el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto público para que nos dé a conocer el Dictamen correspondiente. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 03 de mayo de 2022.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERO:** Que el Regidor Juan González Lozano presentó ante el Cabildo en Pleno, en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de 29 de marzo del año en curso, una propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal.

**SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta citada para efectos de realizar el estudio, análisis y emisión del Dictamen correspondiente.

**TERCERO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal, y toda vez que en razón del pasado proceso de Revocación de Mandato que en ese entonces se encontraba en curso, nos encontrábamos en periodo de veda para la difusión de propaganda gubernamental, se consultó al Instituto Nacional Electoral respecto de la procedencia de dar a conocer la condonación en cita.

**CUARTO:** Que no obstante el Instituto Nacional Electoral determinó que era improcedente dar a conocer a la ciudadanía de este Municipio, el beneficio de la condonación de recargos y gastos de ejecución y cobranza a los contribuyentes de Reynosa en el año que transcurre, ya que tal campaña no se relaciona con algún concepto de excepción a la difusión de propaganda gubernamental durante la pasada Revocación de Mandato y en este sentido, su difusión no cumple con los criterios de necesidad y generalidad; y aun cuando el mismo criterio prevalecerá hasta en tanto concluyan las elecciones estatales de cinco de junio de dos mil veintidós, con base en lo dispuesto por

el artículo 88 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas en vigor, el cual establece que "...Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, estatales, como de los municipios y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia..."; dicha limitación se refiere única y exclusivamente a la difusión y no a la aplicación en sí del beneficio de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos, por lo que es PROCEDENTE someter la propuesta a aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

**QUINTO:** Que en virtud de que ya transcurrió la fecha de inicio para la aplicación del descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos, propuesta por el Regidor Juan González Lozano, esto es, el uno de abril de dos mil veintidós, consideramos pertinente que, en su caso, esta cobre vigencia a partir del día seis de mayo al treinta y uno de diciembre del año en curso.

**SEXTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento emite el siguiente:

#### **D I C T A M E N :**

Toda vez que esta Comisión analizó la propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal, y en virtud de que la determinación que se derivó de la consulta respecto de su procedencia, efectuada ante el Instituto Nacional Electoral, por el periodo de veda para la difusión de propaganda gubernamental en el cual nos encontrábamos previamente debido al proceso de Revocación de Mandato pasado, se refiere no a la aplicación del beneficio por sí mismo, sino que obedece a la restricción de dar a conocer a la ciudadanía de este Municipio, el beneficio de la condonación de recargos y gastos de ejecución y cobranza a los contribuyentes de Reynosa en el año actual, ya que tal campaña no se relaciona con algún concepto de excepción a la difusión de propaganda gubernamental durante la Revocación de Mandato, al no cumplir con los criterios de necesidad y generalidad, y, no obstante este ejercicio democrático ya concluyó, considerando que este criterio prevalecerá hasta que finalicen las actuales elecciones estatales, atento a

lo dispuesto por el artículo 88 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas en vigor y en razón de que ya feneció la fecha de inicio propuesta, atento a lo expuesto en el Considerando Quinto anterior.

Por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día seis de mayo hasta el treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio, en virtud de que la fecha propuesta de uno de abril del año en curso, ya transcurrió y no cabe la aplicación retroactiva del citado beneficio; lo anterior, como resultado de lo observado en los considerandos CUARTO y QUINTO del presente dictamen esta comisión:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Que vista y analizada que fue la propuesta de descuento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos a partir del día seis de mayo al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal y en atención a lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO, esta Comisión determina PROCEDENTE someter dicha propuesta a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, toda vez que la restricción impuesta por el Instituto Nacional Electoral, en razón de la consulta efectuada al organismo constitucional autónomo de referencia, la cual también se encuentra consignada en el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas en vigor, se refiere única y exclusivamente a la difusión y no a la aplicación del beneficio en sí, por lo que en su caso, se limitará su publicidad hasta en tanto concluya el periodo de veda para la difusión de propaganda gubernamental al cual estamos sujetos en razón del proceso electoral que se encuentra en curso.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público los CC. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Síndico Segundo.

- - - La Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Quisiera que se tomara en consideración que sea el 100% de los de la condonación del 100% de los recargos y gastos de ejecución y cobranza que era lo que faltaba en el dictamen que ya habíamos platicado en la previa, nada más para que sea considerado secretario al momento de emitir nuestra votación. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentran presentes en la Sala Contigua a este recinto el Arquitecto Ernesto González Atisha, Director del Predial y Catastro, por lo cual solicitó al Secretario someta a votación su participación para que en caso de que ustedes tengan dudas puedan resolverlas. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Enseguida Presidente, H. Cabildo. Se somete a su consideración la incorporación del Arquitecto Néstor González Atisha, a esta Sesión de Cabildo. Quienes estén por la afirmativa a favor de levantar su mano, gracias. Con **23 VOTOS A FAVOR SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ACCEDA A ESTA SALA DE CABILDO EL ARQUITECTO A QUIEN LE PIDO POR FAVOR SU PRESENCIA.** - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes Arquitecto, gracias Secretario. ¿Algún Sindico o Región desea hacer alguna pregunta?, si no hace solamente la votación, por favor Secretario. - - - - -

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes, solo para preguntar por que me llegó un documento de un ciudadano cuando estaba el descuento del 10% y 15 % entonces en el descuento decía que si a ella le había llegado la notificación de adeudo, no era aplicable el descuento me gustaría saber este si ahora que se apruebe si va a ser en general, va a ser para todos aunque les haya caído la notificación de adeudo. - - - - -

- - - El Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Si, ahí hay una confusión, el ciudadano tiene derecho, cuando debe mas de 5 años entonces se le visita y si no hay un trabajo de ejecución o de notificación pagaría los últimos cinco años yo creo que esa era la información que se le dio, pero bueno no la entendió bien, si aprueban esto es por sistema y se quitan los recargos. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación de este Honorable Cabildo la Autorización de Descuentos en Recargos y Gastos de Ejecución del pago del Impuesto Predial en el 100% de ellos, a partir del día 6 de mayo al 31 de diciembre de 2022. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Se informa el presidente que se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL DÍA 06 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.** - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión por favor Secretario. - - - - -

**- - - IX.- INFORME DE COMISIONES.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Sindico o Regidor desea exponer su informe de Comisiones?. - - - - -

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón , manifiesta: El mes de abril ya lo presenté y ya me lo recibieron. - - - - -

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Si yo también ya entregué mi informe, el séptimo informe; y también quiero comentarles como Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana les quiero comentar que el día 26 de abril tuvimos de este año 2022, esta convocatoria va dirigida a los niños de cuarto, quinto y sexto de escuelas públicas y privadas, el periodo de inscripción es a partir del 26 abril al 26 de Mayo, los niños deberán elaborar un trabajo tipo ensayo con mínimo de dos y un máximo de cuatro cuartillas, deberá ser un trabajo original, inédito, individual, escrito de su puño y letra con bolígrafo con tinta azul o negra, un trabajo que deberá contener una propuesta clara en donde argumente una posible solución o una problemática de la ciudad o del entorno que el niño detecte, estos trabajos podrán entregarlos personalmente en el Auditorio, en las oficinas de audiencias públicas o aquí en las oficinas de Regidores o lo pueden hacer también vía internet en [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx) los horarios para recibir los trabajos es de 8:00am a 4:00pm, no olvidando incluir en los trabajos nombre, domicilio y teléfono del alumno, de la escuela y del profesor. Del 30 de mayo al 15 de junio el jurado que se conformará por siete personas estarán trabajando sobre los trabajos para poder seleccionar las 25 mejores propuestas y el 17 de junio los niños podrán presentarse aquí en Presidencia para trabajar y puedan mostrarnos su propuesta ya de forma física, la propuesta será calificada de acuerdo a su estructuración y limpieza. Hasta el día de hoy el universo de escuelas que tenemos pensado visitas son más o menos 140, llevamos hasta el día de hoy visitadas 115 escuelas con la participación compañeros se los agradezco que nos han estado acompañando a visitar escuelas junto con la Dirección de Educación y de Participación Ciudadana. El evento será premiado el 24 de junio aquí en esta sala y en los premios que se darán serán: el primer lugar será el reconocimiento como Presidente Municipal infantil y una laptop; el segundo lugar será un reconocimiento como Síndico Primero y un iPad mini; el tercer lugar como Síndico Segundo y otro iPad mini; y del cuarto al vigésimo quinto se les dará reconocimiento como Secretario del Ayuntamiento y Regidor y es con una Tablet. Es cuánto. -----

**- - - X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DEL PUNTO DE ADQUISICIÓN DE UN BIEN MUEBLE DENOMINADO VACTOR, PARA EL USO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA.**

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Bueno, yo creo que es una buena propuesta, hay que analizarla en Comisiones de manera presupuestal, yo cheque es importante que tipo de economías y ahorros vamos a tener a final de año para poder contemplan este tipo de gastos que tengo entendido son fuertes y de igual forma ver de qué forma podemos participar en conjunto con la COMAPA para ver si ellos tienen un recurso disponible u otra parte ponerla nosotros para la compra de este inmueble. -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: El motivo de mi solicitud es porque el día de hoy por la mañana me levanto con una noticia de que ya no contamos con un funcionamiento de un vactor; es crítico para la ciudad ya que acabamos de

pasar la pandemia y lo que son en colonias ahí existe un tipo de contaminación y podemos promover el dengue e incluso otro tipo de infecciones; entonces es crítico este tipo de situaciones es por eso que quise atreverme a someter a votación. Tenemos muchas opciones, podemos ver la opción de financiarlo, negociarlo e incluso si no es nuevo podemos ver la manera de comprar uno nuevo, pero con garantía para lo que es esta Administración y tener vactor propios porque tenemos mucho tiempo que no tenemos un vactor propio en la COMAPA. -----

--La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Pregunta, el equipo que se cuenta, el vactor que yo he visto en las colonias ¿No es propiedad del ayuntamiento, es rentado?. -----

--- El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Se renta un vactor y tenemos un vactor propio. -----

--- Interviene el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña: Hay varios unos que son propiedad del Ayuntamiento y otros que son propiedad de COMAPA, unos que se encuentran ahorita arreglándose; y bueno siempre hay más necesidad, de hecho nosotros tenemos un estudio de que se necesitan seis vactors, obviamente no tenemos ese monto y es importante ir poco a poco incrementando la maquinaria para poder ir poco incrementando la maquinaria para poder atender este tipo de cosa, aunado también tenemos que a ver un llamado a la ciudadanía que por favor todos los que tenga algún tipo de comercio de comida tengan las trampas de grasa correspondientes para que podamos evitar que la grasa se quede atorada dentro del drenaje porque esa es la causa principal de las denuncias de drenaje que hay en el municipio donde se requiere el apoyo de los vactors. -----

--- El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Es correcto Presidente y de hecho quisiera dejar el número de teléfono para que puedan reportar los ciudadanos al 09 22 12 es un teléfono donde podrán llamar de manera anónima para reportar la gente que hace mal uso del drenaje y que tira grasa, todo esto para evitar el colapso de los drenajes y que la grase se solidifique y evitar los tapones de grasa. -----

--La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Aproximadamente ¿Cuánto cuesta un camión de estos? -----

--- El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Aproximadamente hice un estudio por medio de una empresa de Monterrey y son alrededor \$12,000,000 (doce millones de pesos 00/100 M.N) nuevo y uno usado podemos comprarlo alrededor de \$4,000,000 (cuatro millones de presos 00/100 M.N) o \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) uno de medio uso. -----

--- El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Bueno lo giramos a la Comisión de Presupuesto para poder ver la vialidad financiera y la de COMAPA también para ver de qué manera podemos llegar nosotros a participar dentro de un

mecanismo en donde podamos financiarlo de las dos partes de COMAPA y del Municipio lo antes posible. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, el Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Muy bien, se remite a Comisión de Bienes Municipales para efecto de que este punto sea analizado en la vía y forma correspondiente, tomando en consideración que la COMAPA es un órgano autónomo y que tendría que ingresar la Comisión de COMAPA.

**- - -XI. ASUNTOS GENERALES.**

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor gusta exponer un asunto general?. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias Alcalde, con su venia. Yo traigo una propuesta para el descuento en el pago de permisos a los vendedores ambulantes, bueno sé que a mis compañeros somos de muy buen corazón y estamos ahorita haciendo obras entonces quisiera hacer la propuesta a la Comisión de presupuesto. -----

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Bueno, excelente que se analice. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Alcalde yo quisiera hacer un comentario, el día de ayer tuvimos muchos compañeros tuvimos la oportunidad de acudir al evento de nombramientos de delegados, la verdad fue un evento muy bonito la gente estaba muy incentivada y esto nos va a dar oportunidad para que desde este año vayamos fortaleciendo una propuesta de inversión para el año próximo ya con cada uno de los delegados que nos puedan a través de Desarrollo Rural y Social, que los puedan ir diciendo donde es necesario la perforación de in pozo o la construcción de pila o las bombas sumergibles o si tienen problemas de electrificación, de lo que ellos requieren. Fue un evento muy ameno y de mucha confianza entre los delegados que recibieron su nombramiento, muy bien por el área de Desarrollo Social y muy bien por todos. -----

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Gracias Regidora, así efectivamente hemos estado hablando con loa delegados que ayer tomaron posesión y de igual forma estamos contemplando que el fondo de inversiones que la idea sea hacer un fideicomiso para poder ayudar al campo, contemple que a principio del año se les ayude para financiar la semilla del sorgo y en el tardío obviamente la soya para que puedan meterla, de igual forma queremos ampliar el programa para que se sigan implementando las hectáreas beneficiadas y de igual forma que podamos contemplar dentro de ese fideicomiso el gasto gasolina y otros insumos que ellos llegan a tener en la siembra, el seguro también de las parcelas. -----

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón: manifiesta: El día de hoy estuve de visita en la casa del adulto y quiero resaltar el gran trabajo juntamente con el DIF y yo sé que esta casa fue construida en la Administración pasada por Doctora y que están haciendo muy buen trabajo; estuve ahí interactuando conviviendo con los adultos y la verdad ese es mi agradecimiento a su labor y al de la Doctora, y pues a seguirle echando ganas porque en realidad si hay adultos ahí que si necesitan del cuidado y quiero resaltarle ese trabajo. Estoy muy contenta por esta situación, varios ancianos me decían que ellos están muy contentos porque los tratan muy bien y alguien me dijo pues para ya vamos y le digo pues sí, pero por más cómodo que estemos sabemos que están solitos y bueno, podemos ver cuándo vamos, nos juntamos y vamos a verlos todos. Muchas gracias Alcalde. -----

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Este es un tema muy importante, fíjense que nosotros hemos levantado denuncias cuando a veces hijos o parientes cercanos no se hacen cargo de las personas de la tercera edad y es algo donde tenemos que tener mucho cuidado. Nosotros en la casa del adulto mayor lo que atendemos es a adultos mayores que no tienen familiares y que no tienen a dónde acudir, a donde ir y ahí es donde nosotros tomamos las riendas de la custodia para poderles dar una vida digna en estos últimos años, pero bueno si es un trabajo muy difícil de todo el personal del Ayuntamiento y del DIF, pero creo que también podemos seguir mejorando. -----

**- - -XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 14 horas con 45 minutos del día 05 de mayo del 2022 se da por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. - - -

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----  
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan González Lozano  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez  
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

